

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

20093 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifican resoluciones de la Dirección General de Tráfico declarando la nulidad de pleno derecho de permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones por las que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros, expedientes instruidos por la Dirección General de Tráfico, correspondientes a las personas relacionadas a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los Correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Don Santos Tarquino Vinamagua Prado, N.I.E. X3281819-H.

Doña Rosa Germania González Tene, N.I.E. X4189498-W.

Don Augusto Gonzalo Tamay Qhizhpi, N.I.E. X3707856-A.

Doña Olimpia Alexandra Segura Castillo, N.I.E. X2839232-C.

Don Florentino Cueva Salazar, N.I.E. X3599599-F.

Don Franco Alvarado Saraguro Armijos, N.I.E. X3961270-A.

Murcia, 15 de mayo de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez Cayuela.

ID: A130028746-1